

INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA E. S. E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA (15 de noviembre de 2016)

La Audiencia Pública es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídica y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

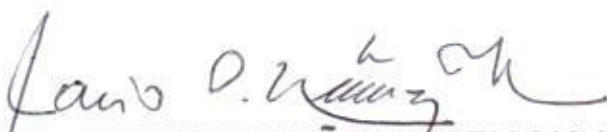
En este sentido, la Audiencia Pública es un espacio que abre la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA** para informar, explicar, justificar, consultar su gestión ante la sociedad civil, permitiendo el seguimiento y evaluación de sus compromisos, planes y programas por parte de esta última.

Las Audiencias Públicas son ordenadas en el artículo 33 Ley 489 de 1998 donde se establece que *la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.* Además, específicamente para las Empresas Sociales del Estado están ordenadas las Audiencias Públicas en el artículo 109 de la Ley 1438 de 2011 así: **"Obligatoriedad de audiencias públicas de Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado.** *Todas las Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado del sector salud y las Instituciones Prestadoras de Salud públicas, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión. Para ello deberán presentar sus indicadores en salud, gestión financiera, satisfacción de usuarios y administración."*

Se resaltó la clasificación "sin riesgo" que ha obtenido para la vigencia 2016 la E.S.E. HLP según la Resolución 2184 de 27 de mayo de 2016 y la comunidad invitó a mantener y mejorar los resultados obtenidos. Además, la comunidad fue informada sobre la culminación.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 1438 de 2011, para la vigencia 2016, a las 11:00 A.M. se da por cumplida con la obligación de realizar audiencia pública donde se involucró a la ciudadanía y

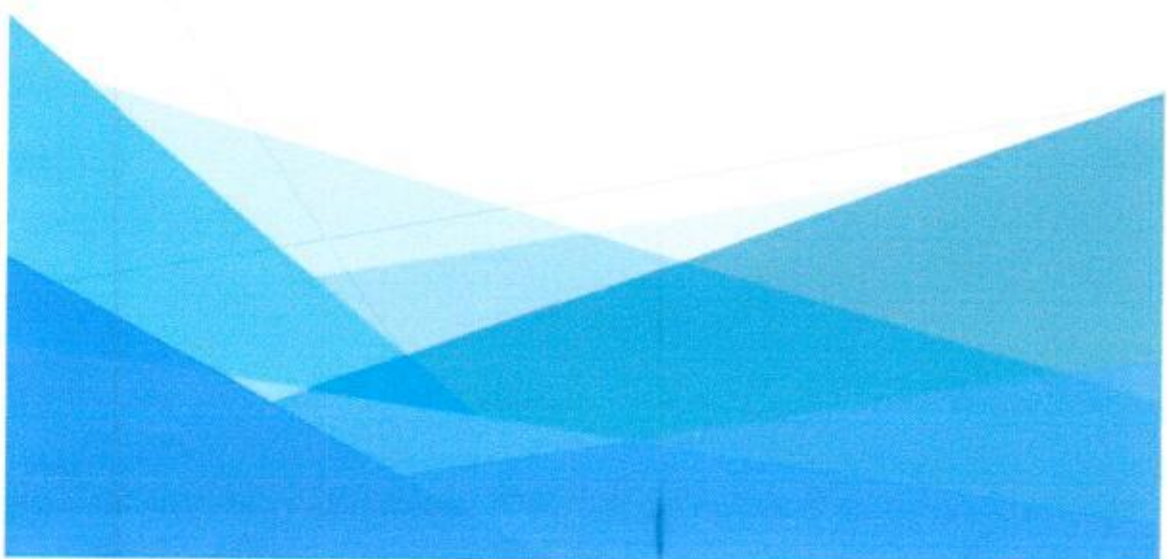
organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión.


JAIRO AUGUSTO NUÑEZ HARTMANN
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

*Se anexa: Cartas de invitación a la Audiencia Pública Vigencia 2016.
Diapositivas de la Presentación y planillas de asistencia Vigencia 2016.*



**HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA**
Trabajamos por tu salud



AUDIENCIA PÚBLICA

2016



MARCO NORMATIVO

LEY 489 DE 1998 - ARTICULO 33. AUDIENCIAS PUBLICAS. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad.

LEY 1438 DE 2011 - ARTICULO 109. OBLIGATORIEDAD DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EN ENTIDADES DE SALUD Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO. Las Instituciones Prestadoras de Salud públicas, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión. Para ello deberán presentar sus indicadores en salud, Gestión financiera, Satisfacción de usuarios y administración.

DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL:

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

FECHA DE CREACIÓN:

25 DE ENERO DE 2006

NATURALEZA DE LA ENTIDAD:

Descentralizada de orden Departamental

GERENTE:

JAIRO AUGUSTO NUÑEZ HARTMANN

FECHA DE POSESIÓN:

26 DE JULIO DE 2016

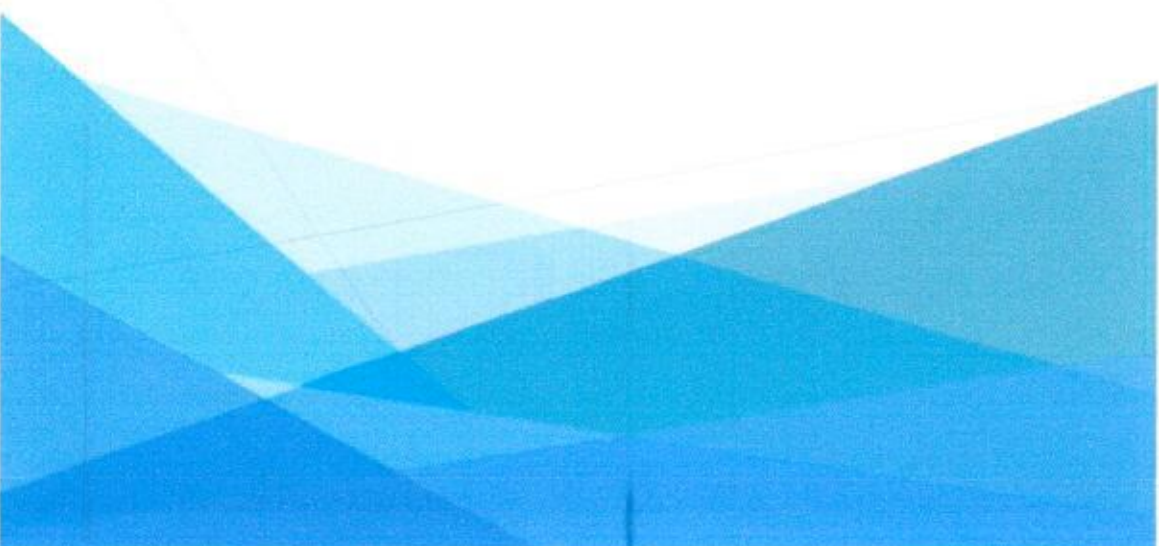




HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA
Excellence in care for all

AUDIENCIA PÚBLICA 2016

1. INDICADORES EN SALUD
2. GESTIÓN FINANCIERA
3. SATISFACCIÓN DE USUARIOS
4. ADMINISTRACIÓN



AUDIENCIA PÚBLICA

2016

1. INDICADORES EN SALUD



1. INDICADORES EN SALUD

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	ESTÁNDAR META		UMBRAL DE DESEMPEÑO NO ACEPTABLE	
				2015	2016	2015	2016
Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica General.	Días	3	3,5	3	3	5	5
Oportunidad en la atención en consulta de Urgencias.	Minutos	32	30	32	32	42	42
Oportunidad en la atención en servicio de Imagenología.	Días	2,3	2	2,3	2,3	3,3	3,3
Oportunidad en la atención en consulta de Odontología General.	Días	2	4,5	2	2	3,3	3
Tasa de reingresos de pacientes hospitalizados.	Relación Percentual	1%	1%	1%	1%	2,2%	2%
Tasa de Infección Intrahospitalaria.	Relación Percentual	1%	1%	1%	1%	2,2%	2%
Proporción de Vigilancia de Eventos Adversos.	Relación Percentual	100%	100%	100%	100%	90%	90%
Tasa de Satisfacción Global.	Relación Percentual	93%	91%	93%	93%	90%	90%

Fuente: SIHO – 3 Trimestre

1. INDICADORES EN SALUD

10 PRIMERAS CAUSAS DE INGRESO POR URGENCIAS DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2016	CANT
FIEBRE, NO ESPECIFICADA	1038
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	563
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	327
ASMA, NO ESPECIFICADA	280
INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	280
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	101
DOLORES ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	107
ESTADO ASMATICO	112
DOLORES LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	129
FIEBRE VIRAL TRANSMITIDA POR MOSQUITO, SIN OTRA ESPECIFICACION	70

Fuente: SIHO - 3 Trimestre

1. INDICADORES EN SALUD

10 PRIMERAS CAUSAS DE INGRESO POR HOSPITALIZACIÓN DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2016	
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO.	85
CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	38
BRONCONEUMONIA, NO ESPECIFICADA	20
NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	28
FIEBRE DEL DENGUE [DENGUE CLASICO]	9
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	5
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	11
CELULITIS DE OTROS SITIOS	5
INFECCION BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	2
BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	4

Fuente: SIHO – 3 Trimestre



1. INDICADORES EN SALUD

10 PRIMERAS CAUSAS DE INGRESO POR CONSULTA EXTERNA DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2016	CANT
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA).	8994
EXAMEN MEDICO GENERAL	3133
CARIES DENTAL, NO ESPECIFICADA	2123
OTROS SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES ESPECIFICADOS	774
CEFALEA	523
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	771
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	453
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	586
MAREO Y DESVANECIMIENTO	274
NECROSIS PULPAR	202

Fuente: SIHO – 3 Trimestre

AUDIENCIA PÚBLICA

2. GESTIÓN FINANCIERA



2. GESTIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
TOTAL RECAUDADO	6.908.225.848,90	
TOTAL RECONOCIDO	8.137.843.557,51	85%

Fuente: Departamento de Presupuesto.

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
TOTAL OBLIGACIONES	6.567.301.711,50	
TOTAL RECONOCIDO	8.137.843.557,51	81%

Fuente: Departamento de Presupuesto.



2. GESTIÓN FINANCIERA

BALANCE GENERAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
ACTIVO TOTAL	19.106.251.451	-
PASIVO TOTAL	82.332.068	0,43%
PATRIMONIO	19.023.919.383	99,57%

Fuente: Departamento de Contabilidad.

2. GESTIÓN FINANCIERA

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO FISCAL

De acuerdo a la capacidad de financiar las obligaciones operacionales de cada año las Empresas Sociales del Estado podrán ser categorizadas en:

- Riesgo Alto
- Riesgo Medio
- Riesgo Bajo
- Sin Riesgo

La información que determina el nivel de riesgo de una Empresa Social del Estado es la Presupuestal y Financiera de cada vigencia.

Según el **Anexo Técnico 1 de la Resolución 2184 del 27 de mayo de 2016**, la Categorización del Riesgo para la vigencia de 2016 de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta fue:

SIN RIESGO

2. GESTIÓN FINANCIERA

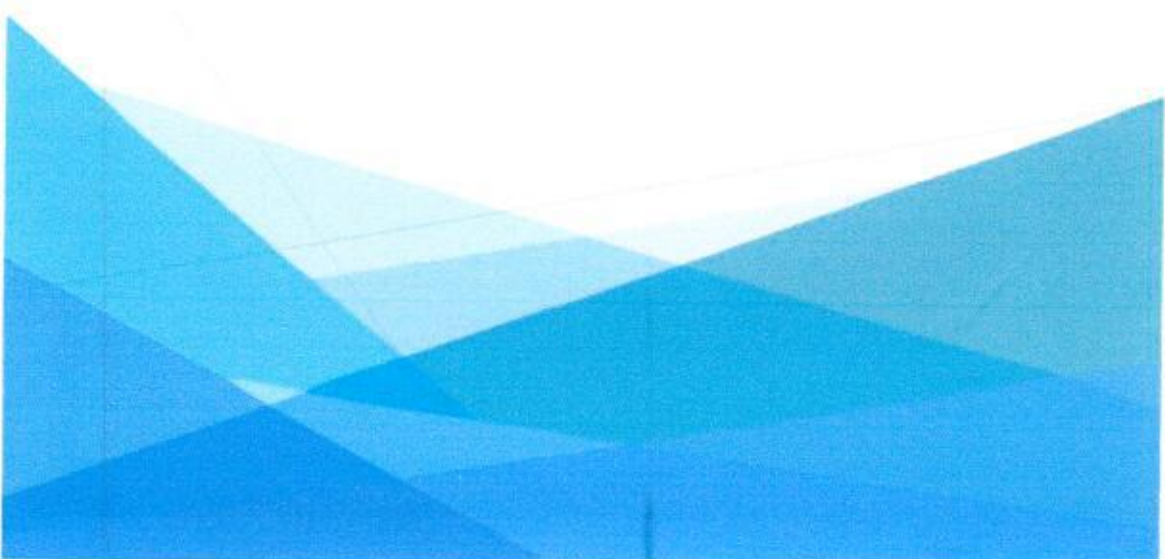
Extracto del Anexo Técnico 1 de la Resolución 2184 del 27 de mayo de 2016 donde se evidencia la categorización de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta:

Santander	Palmar	ESE Andres Cala Pimentel	Riesgo alto
Santander	Parámo	ESE Centro de Salud Municipio de Parámo	Sin riesgo
Santander	Piedecuesta	ESE Hospital Local de Piedecuesta	Sin riesgo
Santander	Pinchote	ESE San Antonio de Padua	Sin riesgo
Santander	Puente Nacional	ESE Hospital Integrado San Antonio	Riesgo alto
Santander	Puerto Parra	ESE Centro de Salud de Puerto Parra	Sin riesgo
Santander	Puerto Wilches	ESE Edmundo German Arias Duarte	Riesgo alto
Santander	Rionegro	ESE San Antonio	Sin riesgo
Santander	Sabana de Torres	ESE Hospital Integrado Sabana de Torres	Sin riesgo

Fuente: Ministerio de Protección Social.

AUDIENCIA PÚBLICA

3. SATISFACCIÓN DE USUARIOS



3. SATISFACCIÓN DE USUARIOS A 30 SEPTIEMBRE DE 2016

DESCRIPCIÓN	MES									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO	
	Cantidad	% Participación	Cantidad	% Participación	Cantidad	% Participación	Cantidad	% Participación	Cantidad	% Participación
No. De Pacientes satisfechos con los servicios Prestados por la IPS	679	98%	478	81%	469	73%	537	71%	621	89%
No. De Pacientes Insatisfechos con los servicios Prestados por la IPS	14	2%	113	19%	176	27%	218	29%	77	11%
No. Total de encuestas realizadas por la IPS	693	100%	591	100%	645	100%	755	100%	698	100%

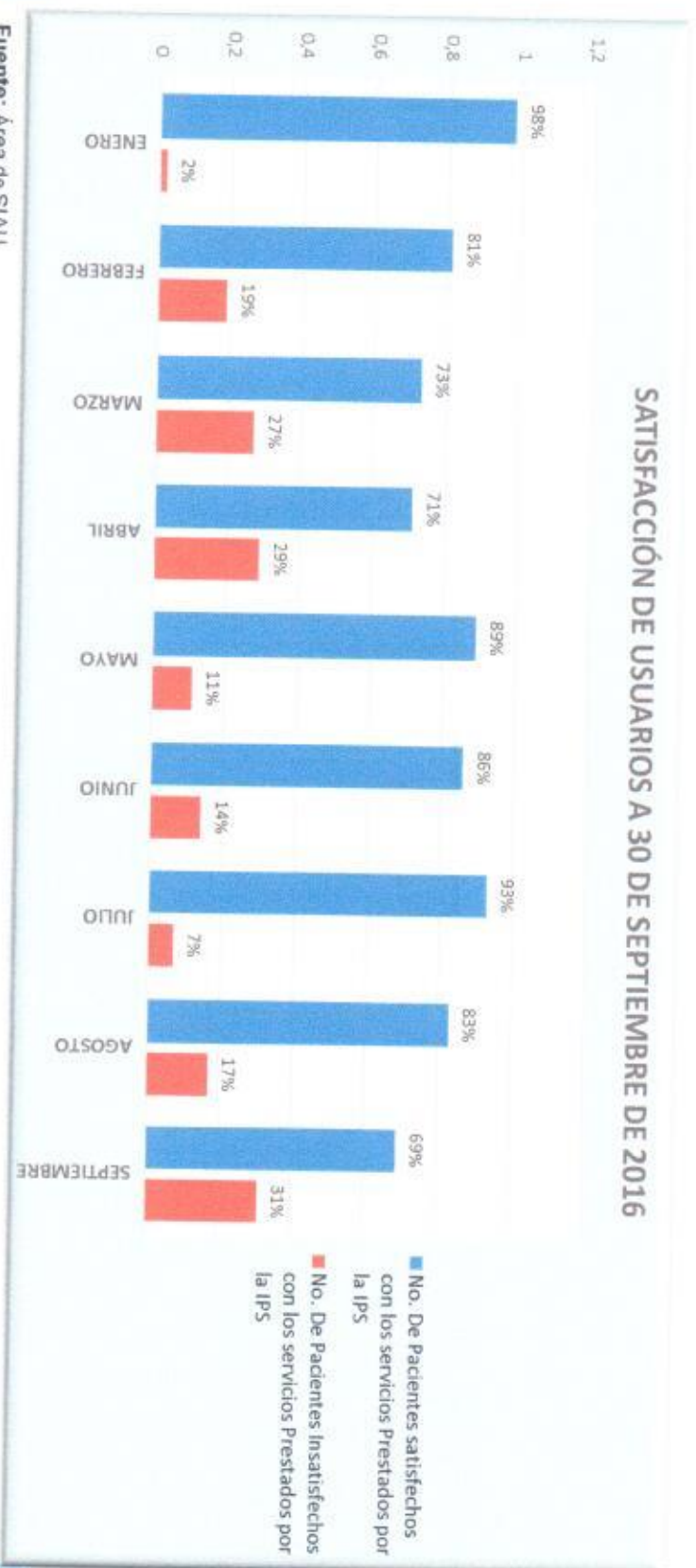
Fuente: Área de SIAU.

3. SATISFACCIÓN DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN	MES									
	JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE			
	Cantidad	% Participación	Cantidad	% Participación	Cantidad	% Participación	Cantidad	% Participación	Cantidad	% Participación
No. De Pacientes satisfechos con los servicios Prestados por la IPS	569	86%	632	93%	559	83%	245	69%		
No. De Pacientes Insatisfechos con los servicios Prestados por la IPS	93	14%	44	7%	116	17%	108	31%		
No. Total de encuestas realizadas por la IPS	662	100%	591	100%	645	100%	755	100%		

Fuente: Área de SIAU.

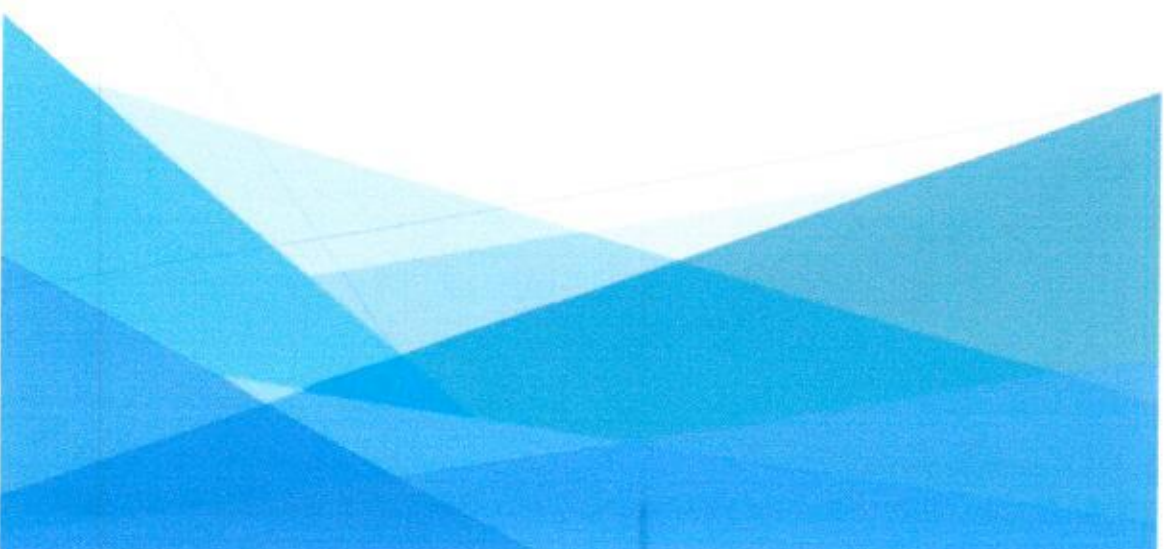
GRAFICA DE PORCENTAJES SATISFACCION



Fuente: Área de SIAU.

AUDIENCIA PÚBLICA

4. INFORME ADMINISTRACIÓN



4. INFORME ADMINISTRACIÓN

SEDE PRINCIPAL

La **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIDECUESTA**, continua prestando sus servicios de salud en sus nuevas instalaciones de una forma adecuada, eficiente y con las mejores condiciones para los siguientes programas: Consulta Externa, Odontología, Laboratorio Clínico, RX, Farmacia, Hospitalización, Urgencias y apoyo a programa de Pyp.



4. INFORME ADMINISTRACIÓN

SEDE 1: URBANO – CENTRO DE SALUD LA RIOJA

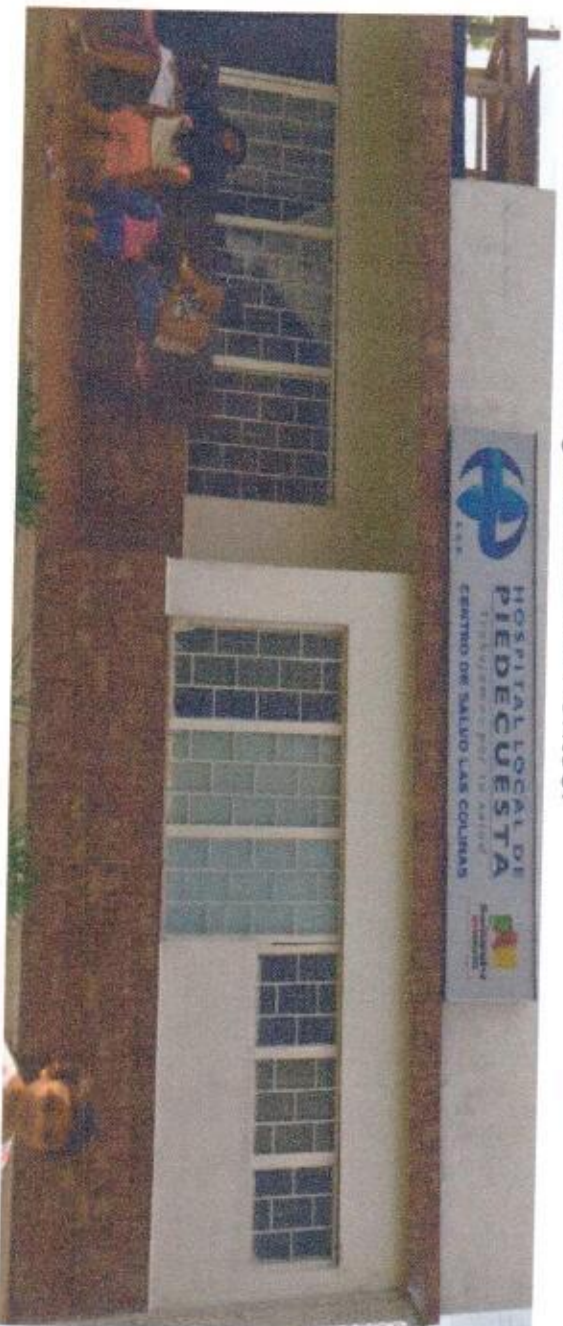
La **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**, cuenta con una sede urbana, las cuales sus principales programas son: Programas de Promoción y Prevención, Crecimiento y Desarrollo, Citología, Planificación Familiar, Riesgo Cardiovascular, Control Prenatal, Farmacia, Vacunación, TBC, Adulto Mayor, Odontología, Programas para la mujer y los jóvenes.



4. INFORME ADMINISTRACIÓN

SEDE 2: RURAL – CENTRO DE SALUD LAS COLINAS

La **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**, cuenta con una sede rural, las cuales sus principales programas son: Programas de Promoción y Prevención, Crecimiento y Desarrollo, Citología, Planificación Familiar, Riesgo Cardiovascular, Control Prenatal, Vacunación, Adulto Mayor, Odontología, Programas para la mujer y los jóvenes; además de consulta externa y entrega de medicamentos.



4. INFORME ADMINISTRACIÓN

SEDE 3: RURAL – CENTRO DE SALUD PESCADERO

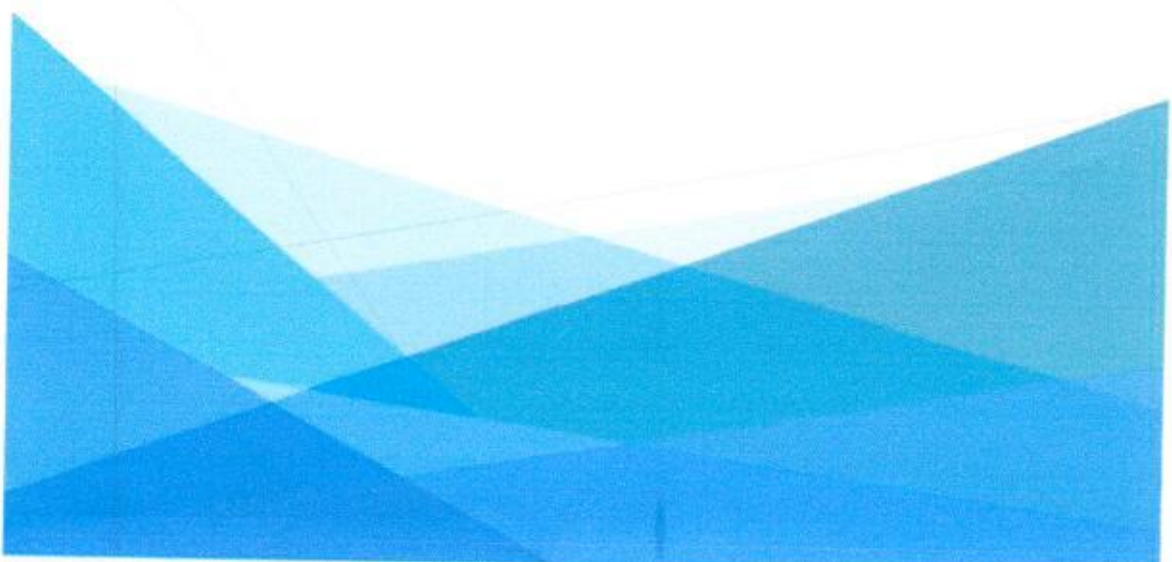
La **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**, cuenta con una sede rural, las cuales sus principales programas son: Programas de Promoción y Prevención, Crecimiento y Desarrollo, Citología, Planificación Familiar, Riesgo Cardiovascular, Control Prenatal, Vacunación, Adulto Mayor, Odontología, Programas para la mujer y los jóvenes; además de consulta externa y entrega de medicamentos.





HOSPITAL LOCAL DE
PIDECUESTA
Tratamiento por tu salud

GRACIAS



ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

AUDIENCIA PÚBLICA-RENDICION DE CUENTAS 2016


















Código:

Version: 0,0

Página: 1 de 1

Aprobó:

FIRMA

NOMBRE	C.C.	ENTIDAD	FIRMA
Andres Almeyda Espinosa	1102368494	Reserva Municipal	
David Belen Perez Ortega	63359736	Platacalhono 2	
Hector Cuervo Mesa	13838436	deador i Salud	
Stany Forcette	3151515771		
Luz Marina Fonseca Diaz	28479644	Representante ante Junta directiva hospital	
Rogelio Sanchez Ortega	13.001263	Secretario Usuarios	
Marteny Carrero	63.3068940000		
LISIBETH SAUCEDA VANEGAS	1096219393	Rep. Asociación Usuarios	
Clara Alejandra Quintero Cabera	109808232	HLP.	
AIDA DEL PILAR JOFETE	51544001	HLP.	
EDGAR MORE SANO TOLOZA	1099622186	H.L.P	
Marta Liliana Ramirez Ate	37620596	H.L.P.	
MARITHA LUCIA HERNANDEZ	375433944	Aganta extenedora	
DANIEL VALDEZAMA GARCIA	1102363855	H.L.P	
Hector Cuervo Duarte	57991412	Reserva en salud.	
Josely Daiana Gando	110235343	Salud vida epsis	
VILLI GONZALEZ RAMIREZ	1091803313	HLP	
Leonardo Duarte Diaz	137129337	HLP	